La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre el

Colegio Liceo Femenino Mercedes Nariño

Institución Educativa Distrital

Jornada Tarde

Aprobado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C., según Resolución

Nº 2592 del 28 de Agosto de 2002.

Confiere a:

Betsy Johanna Agreda Ramírez

890207-69557 Santafé de Bogotá DC

El título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes

al nivel de Educación Media, según los planes

y programas vigentes

Erick Israel Ariza Roncancio
Rector

Lino Acosta Acosta
Secretario Académico

Registro Interno

Folio Nº 028 Acta Nº 016

Dado en Bogotá, D.C., a 7 de Diciembre de 2006

No se requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decreto Nº 921 del 3 de Mayo de 1994, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, del Gobierno Nacional

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

COLEGIO LICEO FEMENINO MERCEDES NARIÑO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
JORNADA TARDE

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En la Ciudad de Bogotá D.C., a los siete (7) días del mes de Diciembre del año dos mil seis(2006), se reunieron con el fin de formalizar la Graduación de las estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del Colegio Liceo Femenino Mercedes Nariño Institución Educativa Distrital, Jornada Tarde. Institución aprobada en el Nivel de Educación Media Secundaria y autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá, D. C., para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad Académico, según Resolución No 2592 del 28 de Agosto del 2002.

Comprobada la situación legal y académica de cada una de las estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Secundaria, se procedió a otorgar el título de Bachiller Académico a las graduandas cuyos apellidos, nombres y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

Betsy Johanna Agreda Ramírez

T. I. 890207-69557 Santafé de Bogotá DC

Es fiel copia tomada del Acta Original General de Grado No. 016 de fecha 07 de Diciembre de 2006 que consta de ciento sesenta (160) estudiantes graduadas, que comienza con el nombre de **DAYANA KATHERINE ACUÑA TILAGUY**, y termina con **LEIDY JOHANNA YEPES ARISTIZABAL**.

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7º del Decreto No. 180 de 1981, y Decreto 1860 del 3 de Agosto de 1994, Artículo 11, numeral 2º , a los siete (7) días del mes de Diciembre del año dos mil seis (2006).

ERICK ISRAEL ARIZA RONCANCIO
C.C.No 91.010.138 de Barbosa Sder
Rector

LINO ACOSTA ACOSTA
C.C.No 11.377.203 de Fusagasugá
Secretario Académico

Powered by CamScanner
Powered by CamScanner
Powered by CamScanner